En la ciudad de Jaen en
diez y ocho dias del mes de octubre de mil y seiscientos
y veinte y quinze años se juntaron en cabildo es-
tando en el dicho ayuntamiento los señores Don Pedro
de Cardenas Pedro Lamberto Nuño de Mesa
mayordomo y Regidores Don Alonso Carrillo
Juan de Sepulveda Juan de Cabañas y Rabio y
Don Juan Lopez de Fonseca y Don Fernando de Ayala
y de Cañaveral y de Cuenca procurador mayor
Regidores juraron de Dios y a la Cruz en forma
el Señor Don Juan de Mexia que para hoy en esta
ciudad es venido de la guarda del salto del caballo y dada
cuenta de cómo en esta mañana habia
venido de Cortes tropas y somos avisados son
de enemigos de la tierra y para que provea lo que
convenga y para esta ciudad vista acordo que el
señor Capitan de los guardas de la Sierra de
Cazorla y de esta ciudad tenga los soldados
que de la dicha sierra estén con mucho cuidado
y visiten la dicha sierra y uno de los dichos soldados
esta hasta el cabo de Pales y de que entendido
lo que los dichos navios tomaren vengan
a dar noticia a esta ciudad como de cosa
tan cierta.

Nicolas de Acosta